Ciudad de México, a 3 de abril de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00390/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Director General Jurídico y de Enlace Legislativo y en ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/DEGPS/156/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, signado por la C. María del Carmen Zaragoza González, Directora de Equidad de Género y Promoción Social en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0980/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANDREA ODETH PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2287/1780
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo en la SGCDMX.
C. María del Carmen Zaragoza González, Directora de Equidad de Género y Promoción Social en la Alcaldía de Venustiano Carraza.

LPM L

Ciudad de México, 30 de marzo de 2020
Oficio: DGDS/ DEGPS/ 156 /2020.

LIC.LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000110.15/2020, dirigido a la Julio Cesar Moreno Rivera Alcalde en Venustiano Carranza donde hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice en su parte resolutiva:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Este H. Congreso de la Ciudad de México solicita de manera respetuosa a las 16 alcaldías en las demarcaciones territoriales, a suspender de forma inmediata y temporal el empadronamiento de nuevos beneficiarios de programas sociales durante el desarrollo del proceso de elección de Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021; y a que en coordinación con el gobierno dela Ciudad de México se establezcan medidas de blindaje electoral para evitar el uso político de los Programas Sociales.

En atención a lo anterior rindo a Usted, en tiempo y forma, el informe de las acciones realizadas a fin de atender el Punto de Acuerdo antes mencionado.

Se emitió un aviso mediante el cual se les informo a las personas solicitantes y a la comunidad en general, la suspensión del proceso de inscripción a los Programas Sociales que esta Alcaldía lleva a cabo a través de la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social, dicha suspensión se realizó a partir del 02 de marzo y hasta el 16 del mismo mes, lo anterior como medida de blindaje electoral, a fin de dar cabal cumplimiento a la solicitud realizada por el Congreso de la Ciudad de México y que permita llevar a cabo las elecciones y consulta programadas en condiciones de equidad, imparcialidad, honestidad, legalidad, responsabilidad, transparencia y ética pública, principios con los cuales el gobierno en esta Alcaldía se encuentra comprometido a garantizar y contribuir.

Sin más por el momento y en espera de que dicha información sea de utilidad para atender el punto de acuerdo requerido, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ
DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL.

C.c.p. Mtro. Marco Polo Carballo Calva.- Director General de Desarrollo Social.
Ref. Mt. 667, Cons.533

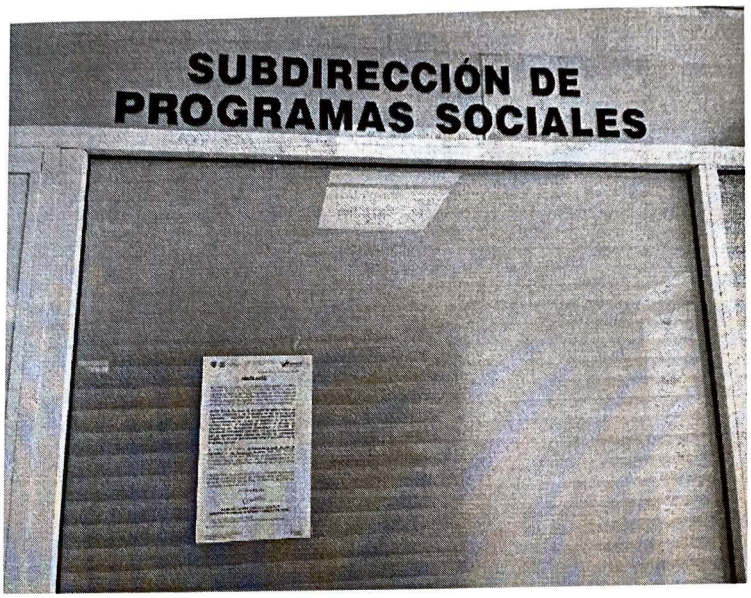
SUBDIRECCIÓN DE
PROGRAMAS SOCIALES

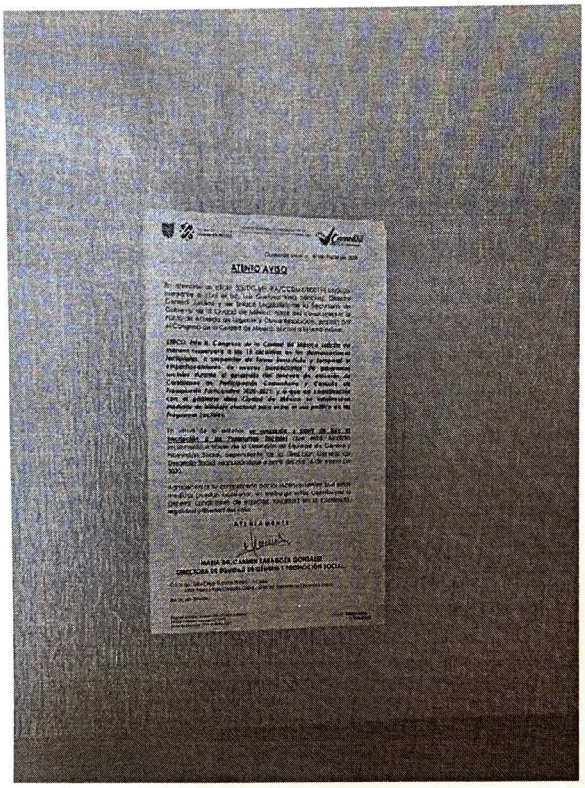
ATENTO AVISO

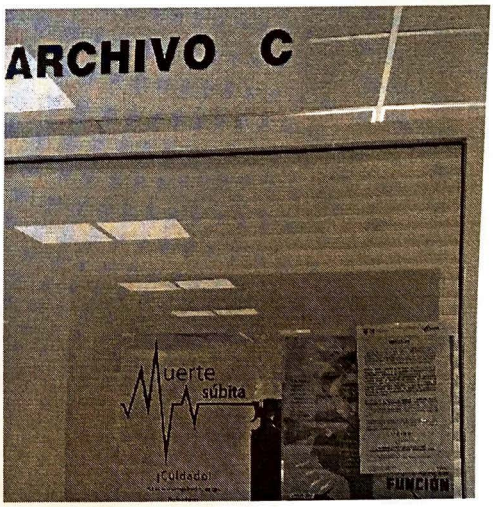
ARCHIVO C
Muerte súbita
¡Cuidado!
FUNCIÓN